



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0183 DE 2015**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 045 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**”*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que el 22 de Diciembre de 2014, el Vicerrector de Recursos presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada y cuyo objeto consiste en: **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”**.

Que el 29 de Diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 045 de 2014, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 41750 de fecha 12 de Noviembre 2014 expedida por la Universidad de los Llanos para la celebración del contrato, cuya vigencia es para el 2014 con cambio de disponibilidad presupuestal a la Numero 42290 de fecha 05 de Enero de 2015 expedida por la Universidad de los Llanos para la celebración del contrato, recursos de la vigencia 2014.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0183 DE 2015**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 045 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**”*

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 045 de 2014, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”**. Conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-**El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada No. 041 de 2014 será el siguiente:

| <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>FECHA Y HORA</b>   | <b>LUGAR</b>  |
|---|---|---|
| Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de                    | Diciembre 29 de 2014, a las 2:30 p.m  | Página web<br><a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>  |
| Plazo máximo para presentar observaciones   | Desde el 29 de Diciembre de 2014 hasta el 05 de Enero de 2015, a las 04:00 pm | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> |
| Respuesta a observaciones y Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo. | Febrero 09 de 2015, a las 04:00 pm  | Página web<br><a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>  |
| Manifestación de Interés  | Febrero 10 de 2015, desde las 08:00 a.m. hasta las 4:00 pm                    | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios   |
| Audiencia de Asignación de riesgos y Aclaración de Pliegos (Si es requerida)                  | Febrero 11 de 2015, a las 5:00 pm.  | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos  |
| Cierre  | Febrero 13 de 2015, a las 9:00 am.  | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.   |
| Evaluación de las Ofertas   | Febrero 13 – 18 de 2015.  | Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos   |
| Publicación en web evaluaciones   | Febrero 18 de 2015.   | Página web<br><a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>  |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0183 DE 2015**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 045 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**”*

|   |                           |   |
|---|---------------------------|---|
| Observaciones a las evaluaciones y respuestas                                       | Febrero 18 al 24 de 2015. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> |
| Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o Desierta | Febrero 25 de 2015.       | Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>   |
| Suscripción del contrato  | Febrero 26 de 2015.       | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios  |

**ARTÍCULO TERCERO.-** la Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CUATROCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$426.909.559)**, valor que se encuentra respaldado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: **1.-** 41750 de fecha 12 de Noviembre 2014 expedida por la Universidad de los Llanos para la celebración del contrato, cuya vigencia es para el 2014 con cambio de disponibilidad presupuestal a la Numero 42290 de fecha 05 de Enero de 2015 expedida por la Universidad de los Llanos para la celebración del contrato, recursos de la vigencia 2014. No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal supera el valor del presupuesto, este se afectara hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co); o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2015

**OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ**  
Rector

Proyectó: Yamile Bahamon García  
Asesora Oficina de Licitaciones